



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NUMERO 17BI0258
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GTR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	NOVIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)			
ABIERTO ()			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		RFC	DMM-040206-NC63	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60 45470 10 8
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.					
TÉLEFONO(S)	5261-4057	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delatoba@draeger.com alfredo.avila@draeger.com	
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZALEZ (REFORMA)	
NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL			315621 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS		ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO		NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$1,620,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)		

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 AAIMMSGFHL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0258

ANEXO 1 (UNO)

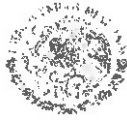
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

9



1230

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091 **Programa presupuestario:** K029
No. de solicitud: 50083 **Fuente financiamiento:** 4
Unidad Responsable: GYR **Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 80
Monto original con IVA: 34,697,035.01

(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECEBIDO
28 JUN 2017
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO
RECEBIDO
27 JUN 2017

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 135 /1170

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

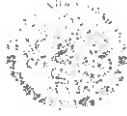
Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 1170

- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 4



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 135/1170

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CJR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado					
						Municipio /Estado	Ubicación	UJ	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 6 -CSSEB	EJ DE OCAIMPO, H	13040001	130202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167697	1241	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 6	URUAPAN, MICH	17090002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167683	1241	CSH HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MCH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167658	1241	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	TEPEC, NAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M.H. GRAL. ZONA NUM 23	TEZUUTLAN, PUE.	22060004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,136.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167636	1241	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167672	1241	M.H.G.Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167685	1241	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	H.GINECO-PEDIATRIA EL PENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H.G.Sz. y M.F. N° 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H.G.Z./M.F. N° 2	TUXTLA GUTIERRE	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.89
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H.G.Z./M.F. N° 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.89
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHIH	08100002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M.H. ESPECIALIDADES 19 SEPT.	CJAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M.H. ESPECIALIDADES OBLATOS	JUADALAJARA, JAL	44A60003	441901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,136.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167696	1241	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAVO A.MADER	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S.A	CJAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167686	1241	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167680	1241	HCSH GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.89
TOTA L:																	80	10,342,823	34,687,035.01				

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0258

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Handwritten mark or signature.



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
 06.septiembre.2017
 Our ref.
 Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
clemente.delatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO			

ESPECIFICACIONES

1 Definición :

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de Uso Savina 300 - Documentación técnica Savina 300 - Datasheet Savina 300 - Catálogo sensores de flujo - Lista de accesorios Savina 300 - Catálogo Classic Star - Anexo 1 Horas de uso Savina 300 - Anexo 2 Accesorios Nacionales - Anexo 3 Bucles dobles Savina - Anexo 4 Mangueras codificadas - Anexo 5 Idioma español - Cámaras de humidificación reusables IDEM - Catálogo de productos IDEM - Manual de operación Humidem CT Dual
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA / Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 8200080325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NSB

Oficina México D.F.
Germán Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.dräger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

9

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FiO2 (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FiO2 (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
6200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.dräger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9950
Telefax +52 33 3668 9960

VISADO EN MÉXICO
 VISADO DE CONTRATOS

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP
Datasheet Savina 300, pág. 2
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219
Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

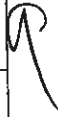
Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
02000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Busques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960



2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FIO ₂ .
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FIO ₂ .
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMMG40206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200059325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 8950
Telefax +52 33 3669 9960

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9950
Telefax +52 33 3668 9960

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FIO2 interno o integrado.
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.
2.7.10.2 Oxígeno.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.11 Falla del ventilador.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139
2.6.12 Silencio de alarma.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100
2.7 Características generales:
Datasheet Savina 300, pág. 2
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.2 Monitoreo de FIO2 interno
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
Catalogo Sensores de flujo, pág. 3
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4
2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
Anexo 5 Idioma español
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 38
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
82000060325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9953
Telefax +52 33 3669 9960

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios: Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00091 Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: P6RZ00161 Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: H6DD05021 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico Marca: Dräger No. Catálogo: MP02400 Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente Marca: Dräger No. de catálogo: 8409609 Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
82000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosquez

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

01

3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
4 Consumibles:
4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
5 Instalación:
5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.

3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas Marca: Dräger No. Catálogo: 8417890
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35
3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00371
Catálogo de productos IDEM, pág. 20 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (dos piezas) Marca: IDEM No. Catálogo: P6RZ00431
Cámaras de humidificación reusable IDEM, pág. 2
4 Consumibles:
Lista de accesorios Savina 300, pág. 34
4.1 Sensor de oxígeno Marca: Dräger Modelo: OxyTrace
Lista de accesorios Savina 300, pág. 34
4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01573, MP01574
Lista de accesorios Savina 300, pág. 41 Catalogo Classic Star, pág. 1
4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01800, MP01816
Lista de accesorios Savina 300, pág. 40
5 Instalación:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198
5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.
Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre
Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
0200050326
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 56 5261 4000
Telefax +52 56 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadaleajara
Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadaleajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

DIVISION DE ASESORIA TECNICA

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6	Mantenimiento:
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas y estándares. (Documentos vigentes).
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.
7.2	Para bienes internacionales:
7.2.1	Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3	Registro Sanitario.
7.4	Para bienes nacionales
7.4.1	Certificado de buenas prácticas de fabricación.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2	Neumática:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1	Oxígeno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2	Aire mediante turbina
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6	Mantenimiento:
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas y estándares. (Documentos vigentes).
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.
7.2	Para bienes internacionales:
7.2.1	Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3	Registro Sanitario.
7.4	Para bienes nacionales
7.4.1	Certificado de buenas prácticas de fabricación.



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zúñiga No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960





869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR's/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	29	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	839,496.94
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	736,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

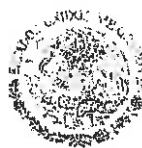
1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que prestan sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



2	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
3	<p>(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

Handwritten marks: "2270", "DZ", and a signature.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0258

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



Handwritten mark or signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CORREO	TELÉFONO	FECHA	ESTADO	UBICACIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CORREO	TELÉFONO	FECHA
1	Coahuila	UMAE HE OMI LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Coahuila	11629	531.055.0024.03.01	1	Angüigüelo arco monoplanar.	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	531.055.0024.03.01	11629	531.055.0024.03.01
1	Coahuila	UMAE HE LEON	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Coahuila	11629	531.055.0024.03.01	1	Angüigüelo arco monoplanar.	pedropozos@imss.gob.mx	531.055.0024.03.01	11629	531.055.0024.03.01
1	Coahuila	GUANAJUATO	Ing. Álvaro Vencidazo Cañete	Coahuila	11629	531.055.0024.03.01	1	Angüigüelo arco monoplanar.	alvaro.vencidazo@imss.gob.mx	531.055.0024.03.01	11629	531.055.0024.03.01
2	Coahuila	H21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	laura.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H22 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	laura.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	laura.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Baja California	H2MFB ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Baja California	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	hector.baro@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Baja California	H2R1-UMAA TLAJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Baja California	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	hector.baro@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Baja California Sur	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	erick.logan@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Chihuahua	H235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Valentín Fuentes #2582 Col Infonavit Casas Grandes, C.P. 32600, Cd Juárez	Chihuahua	16314	531.191.0391.03.01	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H21 SALTIILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Callemea 37 Km. 5 Col. Daelias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF2 SALTIILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hipólitas Col. Fraccionamiento Noco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróld R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF20 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26600, Nueva Rosita, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farfés Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF20 FCO I MADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Líneas del Sur del Norte, C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H2MF15 GUANAJUATO	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	UMF11 UMMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25025, Col. Nuevo Centro Interpolar, Saltillo, Coahuila	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila	H235-UMAA	Cdad. del Huevo SN Entre Calz. de Las Bombas y Prod. DK. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14610, Días de Juárez, Distrito Federal	Coahuila	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Distrito Federal Sur	H235-VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Distrito Federal Sur	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Distrito Federal Sur	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Panmix	Cl. SECT	Unidad-Ente	Medico	Administrador de Contrato	Grupo	FSE	CP	Cl. SECT	Cl. SECT	Cl. SECT
2	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucoato Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ UNMORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Sexía y Zachiña SN Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tofelito Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenares El Fenix, Col. Industrial C.P. 07150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Cuerrera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENEMXTE	Superavencia Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Azeitan Naucalpan de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE H TO CANNAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Anco C.P. 72140, Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 JLAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puesto sin esq. Av. Tepeyac, Col. El Tepeyac 2a. sec. C.P. 47405, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolas	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAYO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Exa. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalhepanilla, Tlaxiahuatl de Paz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuentida	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX, PTE	Pasaje Toluca No. 820 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 82550, Juítepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	5
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 82860, Miacaatlán, Miacaatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miermontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Tóledo Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Heróica C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Nuevo León	HGRNIF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Ballasteros C.P. 87500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Estr. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	1
2	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabó	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	3
2	Oaxaca	HGZ SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Carretera Tuatiepec Valle Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuatiepec, Cp 68900 San Juan Bautista Tuatiepec, San Juan Bautista, Tuatiepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabó	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaepiso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Distrito	Unidad	Coordinador	Aplicación	CP	Correo Electrónico	PRE	SI	Detalle	Cantidad
2	Queretaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.saenz@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Queretaro	UMF12 CADEFRETTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.saenz@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vanita.fontes@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vanita.fontes@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Tamaulipas	HG215 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Tlaxcala	UMF31 SNIJUS TEOLOXCOHCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Parra	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	HG2MEX4 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	HG2MEX3 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANU LOF ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	UMF 69 TANTOVUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACCO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadave	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG235 UMMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadave	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG2MEX5 SAN ANTONIO SUR	Ing. Gustavo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional D. F. Sur	16362	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG2MEX40 SAN ANTONIO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Méndez	Ingeniero Biomédico	16362	christopher.ojeda@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HE24 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Alfaro	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	oliver.ruz@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG235 UMMAA SAN ANTONIO, PUE	Ing. Alberto Agustín Carranza Yribarbo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	alberto.carranza@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG235 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Izabeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16362	linda.lirado@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HE22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16362	vanita.fontes@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Ubicación	Administración	Función	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones	Cantón
3	Tamaulipas	Huiztla, Coahuila	Dr. Fernando C. M. N. La Raza	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	Huiztla, Coahuila	Ing. Juan Alberto Besto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.besto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	Durango y Román Proyes Frasco, Tamaulipas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	Probleo, Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	Plutarco Elías Calles No. 473 Ermita Carranza Col. Santa Anita, C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	Av. Constitución Ole y Profesor G. Torres S/N, C.P. 84010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	Av. José López Portillo Esquina Kahah S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	Probleo, Díaz Mirón S/N, Esq. Ceceo Col. Finesa, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiológico C.M.N. Siglo XXI	Av. Ceaușescu No. 330 Ermita Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N. La Raza	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquejal E. Chávez S/N, C.P. 84010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	Huilaque y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Ines, C.P. 05120 Ciudad Obregón, Galeana, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cambano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	Av. Colón Con Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuatlo	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39060, Celaya, Guajuatlo	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Independencia Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39060, Celaya, Guajuatlo	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N. La Raza	Bvd. Revolución # 2650 OTE, Col. Torreón Jardín, C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N. La Raza	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Chihuahua, Jalisco	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	Calle Benito Juárez S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mejías	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Tlaxcala	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Uruapan	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Tlaxcala	Ing. Kairim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kairim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	Oaxaca	Belsario Domínguez No. 758 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3
8	Agua Calientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Uruapan, C.P. 26270, Agua Calientes, Agua Calientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	5
8	Baja California	Uruapan No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22801, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	2
8	Baja California	Calle Canadá # 6801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	1
8	Baja California	Av. Potosí 88 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3
8	Baja California	Bvd. Salinas y Fro Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Parámetro	Ubicación	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	MLP	SEI	Distrito	Calidad
8	Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC Calle G y Av. Lento con Col. Huera C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California Sur	HGSZNF28 CABO SAN LUCAS, BCS Carretera a Todos los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Chiuhua	HIDALGOBELPARRAL, CHIH Promoción Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HZ2 Y SALTILLO, COAH Cdad. Antonio Narro y Llas Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH Carretera 67 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HGZNF16 TORREON, COAH Bvd. Revolución y Jacmin Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Coahuila	HGZNF18 TORREON, COAH Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HGZNF7 MONCLOVA, COAH Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28000, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Hidalgo	HGZNF6 TEPEJI DEL RIO, HGO del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Hidalgo	HGZNF5 TULA DE ALLENDE, HGO Melchor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Hosp. Cardiológica N. 34, Nuevo León	HGZNF1 MONCLOVA, COAH Av. Lincoln y C.R. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64300, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAHE HESP, MERIDA, YUC Calle 47 No. 439 X 34 Ex Terminos El Financ, Col. Industrial	Lt. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	eduardo.rangil@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAHE HINFECTO CAN LA RAZA Zacachila y Leucaneras S/N Col. La Raza C.P. 02900, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguall	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
8	Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N La Raza	UMAHE HGO 3 CAN LA RAZA Calle Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.llores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAHE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR Av. Río Magdalena No. 280 Entre Altamira E.Hidalgo Col. Tlaxpan San Angel C.P. 01060, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ocampo Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ocampo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
8	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAHE HGO OBLATOS CIMNO, JAL Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	México Pontiente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Oscar Eliazar Gavzález	Taladro de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60500, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Anuar Villares Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villares@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
8	Michoacán	HGZNF4 ZAMORA, MICH Av. Madero y Paseo de Los Alamedras S/N C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HGZNF12 LAZARO CARDENAS, MICH Lázaro Cárdenas 164 Col. Centro C.P. 60900, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HGZNF9 APATZINGAN, MICH Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Michoacán	HGZ21 LA PIEDRA, MICH Calle Ovejas 83 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Caldas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY Av. Amargues No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
8	Nayarit	HGZNF10 SANTITAS, NAY Nicas Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN TUSTEPEC, OAX Carretera Tustepéc-Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tustepéc, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Puebla	HGZ15 TEHUACÁN, PUE Nicas Terribilita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO Av. José López Pontillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Sonora	HGSZNF25 NAOZZARI, SON Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nogozari de García, Nogozari de García, Sonora	Ing. Vanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanis.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	35-Region	Unidad/Proyecto	Domicilio	Nombre y Apellido	Cargo	Correo Electrónico	RIF	Sal	Clasificación	Cantidad
Sonora		HGR1 CD OBREGON, SON	Huaguay y Progreso, Guaymas, Col. Manantimanes de Hernández	Ing. Vania Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora		HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Barrio Obrero, Caliente, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Tabasco		HG24 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Morales, Barrio Obrero, Caliente, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tabasco		HG22 CADERNAS, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Camino, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco		HG21 NUEVO LAREDO, TAB	Av. Francisco Trujillo Gómez S/N Est. Camatera Cercado del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tamaulipas		TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
UMAE HGP 48 LEON, GTO		UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Papafayos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL		UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Bellisimo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz Norte		HG271 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Est. Cebró Col. Flores, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte		HG2MF24 POZA RICA, VER	Narantó y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Veracruz Norte		HG2MF33 SAN ANDRES TUXTLA YNTE	Carranca Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Yucatan		HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cobán Con Itz'at' Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California		HG2MFB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahia C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California		HG2MFT2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82439, San Luis Río Colorado S/N	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California Sur		HG2Z49 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzanera 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
Hidalgo		UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 94000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guavea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
México Oriente		HG288 TULPETLAC, EDO MEX	Via Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera A Pachucua Col. Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtémoc	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL		UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Belleza Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente Calle Carretera #18001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Dr. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California		HGR1-JUMMA TIJUANA, BC	Av. Allende s/n, Frente a Escuela Primaria, Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California		UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Carranca Transpeninsular Km. 192 Ejido, Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California		UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California Sur		UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonté, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila		HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Chetz. Antonio Naranjo y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila		HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carranca 57 Km. 5 Col. Dificiles C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	2
Coahuila		HG2M2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiser Col. 29270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	2
Coahuila		HG2M16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torrem Jaramín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila		HG2M18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	2
Coahuila		HG2M17 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila		HG2M24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. De las Arroyas y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila		UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Pablo de Olave No. 525 y Graf. Manuel Doblas Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoanodígrafo multicanal con interpretación.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Ciudad	Dirección	Unidad	Donante	Administrador	Cuipo	Correo Electrónico	Alta	Sal	Presupuesto	Cantidad
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Coahuila	Uru y Alonso Col. Zona Centro C.P. 27480, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Coahuila	Juárez Norte No. 807 y Alamoso Col. Zona Centro C.P. 26630, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Coahuila	Alonso y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Coahuila	Cuauhtémoc y Obispos Americanos Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Coahuila	Av. Mirador No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26870, Miéque, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF26 AGLITA, COAH	Coahuila	Cdad. Hospitales Col. Zona Centro C.P. 26650, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Coahuila	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27840, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Coahuila	República No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF74 MORELOS, COAH	Coahuila	Xicoténcatl No. 308 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF7 UDMA	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25222, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEZ, DF	Distrito Federal Norte	Av. Chucuilatl Esquina Comediana Col. Merced Balbuena C.P. 45910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	BI Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Distrito Federal Norte	Francisco González Boscarrera No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	BI Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Distrito Federal Sur	REZTA FCO DEL PASO Y T, DF	Distrito Federal Sur	Avenida No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09600, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	5
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CANSUXI	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucob Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucob@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	9
Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE OMNIA RAZA	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	Solis y Zochilla S/N Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIG SIN FERNANDO DPSUR	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CINSXXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 308 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Hosp. Especialidades N° 1, Guajalajara	UMAE HE14 OMMER GUAJALAJATO	Hosp. Especialidades N° 1, Guajalajara	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pazos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pazos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	7
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 OMMER	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CAN OD OBBEGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prologación Hidalgo y Hildesberg S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanor Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanor@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	5
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE2 CAN OD	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Av. Lincoln y Fidal Valtierra Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Coahuila, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Moya	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.moya@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HE2 CAN OD	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Michoacán	UMAE HE2 CAN OD	Michoacán	Carretera Bordo Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	UMAE HE2 CAN OD	Michoacán	Av. Carreteras S/N Escuelas Surzon Flores C.P. 58770, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Michoacán	UMAE HE2 CAN OD	Michoacán	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 58680, Zicahuapán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	UMAE HE2 CAN OD	Michoacán	Calle Compañera y 248 Ocotillo S/N Col. Magral Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	UMAE HE2 CAN OD	Michoacán	Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	UMAE HE2 CAN OD	Michoacán	Av. Boscual de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Gola, Chiapas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	UMAE HE2 CAN OD	Michoacán	Calle Salsar No. 143 Esq. Con Landia y Pina Col. Mezcala C.P. 61605, Herencia Zicahuapán, Zicahuapán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Descripción	Dirección	Beneficiario	Campaña	Categoría	Correo Electrónico	Fecha	SOL	Interacción	Canal
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Carranza y Congregación SN, Col. Centro A Un Leño de La Presidencia y DTJ Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, México de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuli	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Hielera Teiro Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuatla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nayarit	HZM10 SANTIAMO	Nobels Echeverri sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nayarit	HCUJINTLA NAY	Lorella Ortiz de Dominguez No 1 Carre. 200 Tepec-Pto Valiente	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nayarit	UMF 27 SAN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	HZ267 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	HSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Altamira SN, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Monsiel y Escobedo SN, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Orense Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Adán C.P. 64730, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Esplanada y Progreso, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64730, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende SN, C.P. 66820, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Avenida y Jiménez Col. Pastoral C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Caesario Gasca y Castañedo Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Finco de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Oaxaca	HS21 UMAA OAXACA, OAX	Car. Hericos de Chapultepec 821 Col. Camino C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sausado	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Puebla	HG20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.I. Intermodal La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Queretaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Priolo Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jauregui, Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Tabasco	UMF4 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre SN y Andrés Bello Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Minchamma, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Fidel Falgout Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Tamaulipas	HG215 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cabréno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Thaxcala	HG2 MF 2 APZACO, TLAX	Regencia, Tamaulipas	Ing. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Thaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Calle Generación Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi SN C.P. 90000, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Thaxcala	UMF HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER	Balsamaro Dominguez No. 735 Col. Independencia Orlena C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com
10	Veracruz Norte	ITE	Prologación Díaz Mirón SN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Definición	Unidad/Área	Administrador Contratista	Grado	Correo Electrónico	Part	Val	Descripción	Cant
10	Veracruz Norte	HGZMF26 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	con
10	Veracruz Norte	HGZMF26 TUPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	con
10	Veracruz Sur	HGZMF26 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corboba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	con
10	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	con
10	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	con
10	Zacatecas	UMF-6 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	con
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	con
11	Baja California	HGZ30 MEXICALTL, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSQU U MORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades N 2, Sonora	UMAE H2 CUM CD OREGUN, SON	Ing. Pedro Jesús Villarrobdo Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarrobdo@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Beatriz Alicia Amayo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	beatriz.amayo@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	\$31,925,0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
12	Chiuhua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Chiuhua	GUANAJUATO, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Chiuhua	HGZMF23	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Chiuhua	GUANAJUATO, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Guatemala	HGZ24 GUATEMALA, GT	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H2 CUM CD OREGUN, SON	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H1 PEDIA, C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO GUANAJUATO, PUEBLA	Ing. Rosalva García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalva.garcia@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Shimada	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
12	Shimada	HGZ19 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11803	\$31,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
13	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	\$31,430,0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estudio sobrio.	1
13	Hosp. Especialidades N 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	\$31,430,0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estudio sobrio.	1
13	Jalisco	HGZMF LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	\$31,430,0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estudio sobrio.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Proyecto	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Folio	SE	Observaciones	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mencia Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mencia@imss.gob.mx	11802	531.497.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carrtera Transmista S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mencia Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mencia@imss.gob.mx	11802	531.497.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Hidalgo	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
Shalco	HGR1 CULLACAN, SIN	Francisco Zanco y Andada Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Duración Rosales, Colima, Shalco	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.flores@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IP.N. Equiana Eja 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMF9 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Panamericana Norte sin Col. Centro C.P. 43990, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoer Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAHE HE14 CMNVER	Alameda Hidalgo Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacífica S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAHE HG OMI LA RAZA	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacífica S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINILLO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatepán C.P. 53000, Irapuato, Irapuato, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX PTE	53000, Irapuato, Irapuato, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Ahobillas C.P. 58857, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Garand Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mencia Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mencia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corregidora Col. Mercado Balbuena C.P. 5810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Balbuena C.P. 5810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTEPREY, NL	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Ingeniero Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
México Poniente	HGZ194 EL MOLINILLO, EDO MEXPTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatepán C.P. 53000, Irapuato, Irapuato, Edo. de México	Ing. Oliver Garand Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Fontista, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGPMF31 MEWCALL, BC	Narajo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 92600, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Durango	HGZMF1 DUPANGO, DGO	Calle G. y Av. Laredo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Nombre del Contratista	Domicilio	Nombre del Representante	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
18	Hosp. General de México	UMA E HOD 4 SAN ANSEL, DF SUR	Av. Magdalena No. 249 Cruz Amarillo y Huelga, Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01000, México D.F.	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		gustavo.perales@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
16	Michoacán	HG23 UBILIPAN, MCH	Ciudad Federal, Colima Federal, Calleza Barilo Luezer Esq. Don Foa, Vías S/N, Col. Liria Vista, Carretera Federal Uruapan-Las Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán de Ocampo, México	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bolognes@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
16	Michoacán	HG23MFT APATZINGAN, MCH	Calle Coronado y 22 de Octubre S/N, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60060, Apatzingán de La Concepción, Apatzingán, Michoacán de Ocampo, México	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bolognes@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
16	Michoacán	HGHI CHARO, MORELIA	Av. Bosque de las Flores 101, C.P. 61301, La Soledad, Charo, Michoacán de Ocampo, México	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bolognes@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
16	Tlaxcala	HG249 VILAHERROSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 88180, Villahermosa, Tabasco, México	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional		karim.tapia@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
16	Tlaxcala	HG211 NIEVO LAREDO, TAMP	Nuevo Laredo y Puentes del Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas, México	Ing. César Alberto Rodríguez Cárdenas	Coordinador Auxiliar de Operación Biomédica		cesar.rodriguez@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
16	Veracruz	HG812 MERIDA, VUC	Av. Colón con Itz'at C/ Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		ulises.amado@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
17	Aguaascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Av. Colón con Itz'at C/ Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		ulises.amado@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recibir mastocitoma de color radiante.
17	Aguaascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Periferia Mexicana C/ Col. General C.P. 20030, Aguaascalientes, Aguaascalientes, México	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional		laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Iturrro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila, México	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Av. 16 de Septiembre C/ P. 27100, Torreón, Coahuila, México	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 SAN PEDRO DE COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farias Col. Zona Centro C.P. 27960, San Pedro de Col, Coahuila, México	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 FORTÍN, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Laredo del Sur C.P. 27300, Fortín, Coahuila, México	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 PALMAY, COAH	Av. Hidalgo y de febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Mazatlán, Coahuila, México	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 CALDADO ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Av. Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila, México	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HG21 SAN CARLOS, COAH	Damiro Rodríguez No. 750, C.P. 28222, Col. Nuevo Centro Melchoriano, San Carlos, Coahuila, México	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.alopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Durango	HG24 GÓMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango, México	Dr. Hector Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel		hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG21 RAYUATÓ, GRO	Av. de la Paloma No. 307, Fraccionamiento Gámez C.P. 39950, Irapuato, Guerrero, México	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG210 GUAYMALUATO, GRO	Jardín del Ganador No. 17 Col. Centro C.P. 38000, Guaymaluato, Guerrero, México	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Hidalgo y Paredón No. 11 Col. El Huelga C.P. 40380, Teniente José Azueta, Guerrero, México	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero, México	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Av. de los Pastores No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tecoac, Guerrero, México	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40580, Parícuti, Guerrero, México	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Av. Ruiz Cortés s/n, Inbimar Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39610, Amatenango, Guerrero, México	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Carretera de la Posa Las J, Col. Llanito Limpio, Joyas del Marqués, C.P. 39005, Marqués, Guerrero, México	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Calle Independencia, Hidalgo y Huelga S/N, Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Chilpancingo, Guerrero, México	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Belleza y Belleza No. 1000 Col. Obispos C.P. 44338, Belleza, Guerrero, México	Ing. Álvaro Venancio Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		alvaro.venancio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Carretera de la Posa Las J, Col. Llanito Limpio, Joyas del Marqués, C.P. 39005, Marqués, Guerrero, México	Ing. Álvaro Venancio Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		alvaro.venancio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Av. Constitución y Fco. U. Gómez S/N, C.P. 04001, Montevideo, Guerrero, México	Ing. Adrián Alfonso Montemayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		adrian.montemayor@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Belleza y Belleza No. 777 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Guerrero, México	Ing. Oscar Fieozar González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HG219 SAN ANSELMO, GRO	Superfuerza Lomas Verdes 332, Col. Sta Cruz Pastén Huautla de Jiménez, C.P. 33150, Edo. de México	Dr. Enrique Alvarado Vázquez	Director Administrativo de la UMAE		enrique.alvarado@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Unidad Ejecutora	Carácter	Administrador de Contrato	Grupo	Perfil Funcional	SE	FE	DE	Q	C
17	Hosp. Traumatología, Megda. de las Salinas DF	UAME HO MAD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Michoacán	HG28 URUPAN, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HG28F ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HG28M9 PATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HG28M17 LOS REYES, MICH	Ing. Fabián América Abusco	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabián.americo@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Nuevo León	HG28 MONTERREY, NL	Ing. Fabián América Abusco	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabián.americo@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Nuevo León	UMF7JUMAA SN PEDRO GAS, NL	Ing. Fabián América Abusco	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabián.americo@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Puebla	HG25 TETUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Puebla	HG27 O MEJENO NECAVA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Querétaro	HG21 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Steier López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	San Luis Potosí	HG21 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	San Luis Potosí	HG21M1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Shinaboa	HG22M1 NAVOLATO, SIN	Ing. Karim Tapia Querevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Tabasco	HG246 VILLAHERRIOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Querevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Tabasco	HG22 CARDBMAS, TAB	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	UJAE PEDIATRIA OBLACOMOCJAL	UJAE PEDIATRIA OBLACOMOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Caramías	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Veracruz Norte	UMF15 UJAMA TELERIA, VER	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
18	Campeche	HG21M1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1	
18	Consulta Externa CAN LA RAZA	CONSULTA EXTERNA DEL CAN LA RAZA	Lt. Sergio Adami Taboas Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CAN LA RAZA	sergio.taboas@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	2	
18	Distrito Federal Norte	HG27 TATELOLCO, DF	Dr. Roberto Manuel Llavres Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llavres@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1	
18	Hosp. Especialidades N° 2 Sotera	UMAE H2Z GANCO, OBERGON, SGN	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1	
18	71, Coahuila	UMAE H27 TORREON, COAH	Dr. Rafael Olego González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.olego@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Monitorografía digital de campo completo.	1	
19	Aguaascalientes	UMF10 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Monitorografía digital de campo completo.	1	



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad Federativa	Nombre de la Empresa	Dirección	Administrador de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Teléfono	E-mail	Forma de Pago
19	Baja California	UMF77 TULUM, BC	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico Tecate Col. La Mesa C.P. 22690, Tijuana, Baja California Nota	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.berov@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HOSZMAR26 CABO SAN LUCAS BOS	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Erick El Ramon Logan Huera	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Campeche	HGZMF11 CAMPESQUE CAMP	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bassop@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Chiapas	HEZMWT1 TAPACHULA	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Guillermo Alberto Avelarzo	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avelarzo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Chiapas	CHAPAS UMF13 TUDIA GUTIERREZ CHAPAS	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Miguel Matamoros Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.matamoros@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Chiapas	HIGRESLUMAD CD JUAREZ CHAPAS	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Miguel Matamoros Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.matamoros@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHH	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Miguel Matamoros Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.matamoros@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF82 URBANIDAD SALTILLO COAH	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Coahuila	HEZ10 MANZANILLO, COA	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Miguel Matamoros Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.matamoros@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Colima	UMF36 ZARAGOZA, DF NORTE	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Miguel Matamoros Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.matamoros@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Distrito Federal	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Auxiliar de Atención D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Dr. Hector Manuel González Simónal	Médico de Segundo Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Guanajuato	HGZ2 CELAYA, GTO	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Mariana Leizaola Pacheco Nolas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	mariana.leizaola@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangil@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Hidalgo	HEZMFT TULIA DE ALLENDE HGO	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Edgar Aranda Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAJERAPUEBLA	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Nolas	Ingeniero Biomédico	christopher.ojeda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Javier Rodríguez Cuernavaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	México Occidente	UMF223 TEPIC, EDO MEX PTE	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Ansel Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	ansel.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	México Occidente	HEZ23 MONTESILLA, MICHOACAN	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Morelos	HGZMFS ZACATEPEC, MOR	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Andrea Becerra Aljicua	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	andrea.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milaneses	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF16 QUERETARO, ORO OAXACA	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Ramón Alberto Mancuza Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancuza@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Puebla	UMF13 GUATEMALA NORTE, Q PUEBLA	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Alberto Aguilón García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF13 GUATEMALA NORTE, Q QUERETARO	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HEZMF SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Jaime Alonso Mequidan Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.mequidan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	UMF36 CALIXMAL, SIN	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Oscar Antonio Pérez Salazar	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.perez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.
19	Sonora	UMF10 OBERGON, SON	Carretera a Todos Santos Km 25 Col. Balsa del Pacifico C.P. 22923 Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Matoso por Talamantes y Camarena Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche,	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metodología digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Periodo	Unidad Ejecutora	Convocatoria	Administrador Encargado	Cargo	Correo Electrónico	IME	IM	Descripción	Contenido
19	Tabasco	HCCZ CARBENAS, TAB	Ing Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	\$31,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Md. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	\$31,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HCCZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	\$31,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF96 XALA APA, VER NTE	Ing Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	\$31,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HCCZM38 COAZACOLCOCS, VER SUR	Ing Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	\$31,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF95 MERIDA, YUC	Ing Ulises Tonalá Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	\$31,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HCCZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	\$31,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Agua Calientes	UMAA AGUA CALIENTES, AGS	Ing Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF93-UMIA Tijuana, BC	Ing Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Durango Federal Sur	HCCZM3 SAN ANGELO, DF SUR	Ing Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hidalgo Especialidades	UMAE HE CAN LA RAZA	Ing Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hidalgo Especialidades N° 2	UMAE HEZ CANI CD OREGON, SON	Ing Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hidalgo de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing Adrián Méndez Ramírez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hidalgo de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS MAGDA, de las Salinas DF	Ing Adrián Méndez Ramírez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HCCZM77 LOS PEYES, MICH	Ing Hugo Botujes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hugo.botujes@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HCCZ15 TLANQUAN, PUE	Ing Alberto Aguirre García Velasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.carreras@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HCCZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	GTJO	UMAE HEP 48 LEON, GTJO	Ing Mario Alberto Hernández Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.hernandez@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	ORAJAQUIN	UMAE PREDIATRIA ORAJAQUIN, OAJ	Ing Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HCCZM33 SAN ANDRES TLUPTLA, VNT	Ing Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 IMAA TEJERIA, VER NTE	Ing Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HEO15 CHIHUAHUA, CHI	Ing Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HCCZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing Ramón Alberto Morcena Salgado	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.morcena@imss.gob.mx	20684	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HCCZM3 SAN ANGEL, DF SUR	Ing Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20686	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
23	Hidalgo Especialidades N° 2	UMAE HEP CANI CD OREGON, SON	Ing Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20686	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
23	Hidalgo Especialidades	UMAE HEP ORAJITOS CANI, OAJ	Ing Alvaro Verdugo Corra	Coordinador Delegacional de Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20686	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
23	Querétaro	HCC1 QUERETARO, QRO	Ing Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20686	\$31,616,5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISIPULACIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

30	Hogar, Cardiología CMN	UMAE HOARDIOLOGIA CAMSSOXI	Av. Cuauhtémoc No. 530 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Palaz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hogar, Especialidades CMN Siglo XXI	UMAE H PISO SNI FERNANDO DEFSURJ	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callesan Fernando Col. Torrelabán Guila C.P. 14250, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	dnava@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>3</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hogar, Especialidades CMN Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CAMSSOXI	Av. Cuauhtémoc No. 530 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	dnava@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>1</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hogar, Especialidades N° 1, Generalista	UMAE H TLEON, GUAYAMAUTO	Av. Cuauhtémoc No. 530 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Flores Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.flores@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>1</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hogar, Especialidades N° 14, Varacruz	UMAE HEIM CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conarinas y Piedad, SN Col. Formosa Hogar C.P. 191810, Veracruz, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zuniga@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>15</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hogar, Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES MONTERREY, NL	Av. Llanos y Fidal Velázquez Col. Nueva Mercedes C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>20</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hogar, Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HEZ1 TORREON, COAH	Bvd. Benito Juárez #250 OFE. Col. Torreon Jardín, C.P. 27200, Torrelabán Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>2</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hogar, Especialidades, Veracruz	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 54, Esq. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Magaña	Jefe de Medicina	francisco.cuervo@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>6</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hogar, Pediatría CMN Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMSSOXI	Av. Cuauhtémoc No. 530 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vergara Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vergara@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>19</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hogar, Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENXERTE	Superficie Lomas Verdes #52, Col. Sta. Cruz Actopan Huixtla de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Abasán Vázquez	Director Administrativo de la UMAME	enrique.abasán@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Orlena	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX/OTE	Autopista Cuernavaca Tepic Ruta SN Finca La Quebrada, C.P. 54730 Cuernavaca Izamal, Cuernavaca Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEKO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Finca Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalapantla, Tlalapantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HGC221 TOLUCA, EDO MEX/PTE	Localía Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>3</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231 UAMAMATEPEC, EDOMEX/PTE	Hacienda Empiñón Matías No. 300 Fraccionamiento San José La Pihla C.P. 82140, Matías, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>3</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHIHUA, MICHOA, MICH	Av. Boquehán de los Olivos 101, C.P. 61501, La Grana, Michoacán	Ing. Ruy Borgez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Cárdenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>1</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Saenzar Nta. 143 Esq. Con Lomas y Pina Col. Maciazura C.P. 61505, Huetla Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgez@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>1</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morales	HEMRF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Negro, C.P. 62550 Querétaro, Querétaro, Morales	Ing. Adriana Becerra Anicura	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>40</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morales	HEMRF4 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazo Cardenas SN, Zacatepec, Morales, C.P. 62700 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Anicura	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>3</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morales	HEMRF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulpanes No. 2, Gto. Centro C.P. 62740, Cuautla, Gto. de la Sierra	Ing. Adriana Becerra Anicura	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>3</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>6</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZRF10 SANTEPEPEC, NAY	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>2</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZRF11 SANTEPEPEC, NAY	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>2</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZRF12 UMAPES, NL	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZRF13 UMAPES, NL	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>6</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZRF14 UMAPES, NL	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZRF15 UMAPES, NL	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>4</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZRF16 UMAPES, NL	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZRF17 UMAPES, NL	Indulgencias No. 777 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx <td>16398</td> <td>531.619.0403.02.01</td> <td>Monitor de signos vitales</td> <td>5</td>	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5



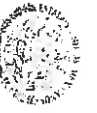
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Periodo, Dependencia, Unidad, Contrato, Cargo, Nombre, Correo Electrónico, Puesto, Teléfono, and Observaciones. It lists various administrative and medical equipment contracts across different IMSS units.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Perfil	Descripción	Modalidad	Clave	Anteentidad	Administrador	Clave	Correo Electrónico	INEI	DNI	Unidad	Medio de Comunicación	Cantidad
42	Agua salientes	HGZZ	AQUASCALIENTES ASS	Av. de las Comas No. 192 Col. Pasmocanamiento Opacante	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Chapas	HGZAFI	TAPACHULA	C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Guillermo Alberto Ayuso	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.ayuso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Chihuahua	HGZMFI	CUIDAD DELIMITOS	Carrón C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Distrito Federal Norte	HGZ	ZARAGOZA DE CHIH	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 06100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Distrito Federal Sur	HGZI	GABRIEL MANCERA DE MORTE	03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Marín	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marin@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Distrito Federal Sur	HGZV	FRANCISCO DE PASO Y T. DE SUR	144 Francisco del Paso y Toranzo Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Marín	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marin@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Distrito Federal Sur	HGZA	VERMADOS, DE SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Venito y División del Norte Col. Potosí C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Marín	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marin@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Guanajuato	HGZAFI	CHILPANCIANGO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Hosp. Cardiológico C.M.N. Siglo XXI	UAAE	HAROLDOLÓGIA CMMXXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Ego 2 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		5
42	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UAAE	HEC M LA RAZA	San José Zedillo S/N. Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Axtotlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UAAE	HEC N 14 VERACRUZ	Axtotlán, Distrito Federal	Ing. Christopher Zanata Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zanata@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Oaxaca	UAAE	HEC N 71 OAXACA	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Sur C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UAAE	HEC N 72 JALISCO	Calle 2 Norte No. 800 y 20 Oriente Col. Centro C.P. 72000, Guadalajara, Jalisco	Ing. Arayo Verduzo Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	arayo.verduzo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UAAE	HEC N 73 PUEBLA	Calle 2 Norte No. 800 y 20 Oriente Col. Centro C.P. 72000, Guadalajara, Jalisco	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UAAE	HEC N 73 PUEBLA	Av. Coahuila, Agustín Varón No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guilliano Ojeda	Ingeniero Biomédico	christopher.ojeda@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Jalisco	HGZMFI	GUANAJUATO	Autón. No. 5 Col. Centro C.P. 46920, Cuernavaca, Jalisco	Ing. Christian Rodríguez Méndez	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	christian.mendez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Morelos	HGZMFI	QUANTLA, MOR	Calle Turquesa No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuauhtla, Querétaro, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aguilar	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Veracruz	HGZI	TEPEC, VER	Av. Insurgentes No. 277 Villas de San Angel Cuartela, Morelos	Ing. Olivier Gerardo Furz Milantones	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.furz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Nuevo León	HGZI	MONTERREY, NL	F. Lozano y Poble Col. Benito Juárez C.P. 64220, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Nuevo León	HGZMFI	SM N NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarero Alarcón Col. Ciudad Turbine C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Nuevo León	HGZMFI	MONTERREY, NL	Av. Constitución Civ y Profesor G. Torres S/N. C.P. 66400, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Oaxaca	HGZI	YUMA OAXACA, OAX	Carretera de Chamulpa, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcota Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcota@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Quintana Roo	HGZI	CANCUN O ROO	Av. Coahuila, Efraim Cárdenas Col. Centro C.P. 77600, Cancun	Ing. Jazmin Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jazmin.megallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	San Luis Potosí	HGZMFI	SAULUIS POTOSI, SLP	Benito Juárez, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.illido@imss.gob.mx	linda.illido@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Sinaloa	HGZMFI	COSTA RICA, SIN	Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Oscar Antonio Riera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Sinaloa	HGZMFI	MAZATLAN, SIN	Oaxaca y San Rafael Col. Centro C.P. 80450, Costa Rica	Ing. Oscar Antonio Riera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Veracruz Norte	HGZI	XALAPA, VER NTE	Av. Efraim Cárdenas y Calle Amistad Col. Adolfo López Matos C.P. 92149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Riera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Veracruz Sur	HGRI	1 ONIZABA, VER SUR	Lomas del Estero Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiroga	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Veracruz Sur	HGRI	1 ONIZABA, VER SUR	Carretera de Chamulpa, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
42	Veracruz Sur	HGRI	1 ONIZABA, VER SUR	Carretera de Chamulpa, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital		1
43	Aguascalientes	HGZZ	AQUASCALIENTES ASS	Av. de las Comas No. 192 Col. Pasmocanamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Verificador radiológico portátil		2



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**



**ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Periodo	Descripción	Entrega	Administrador de Contrato	Coordinador Técnico	Correo Electrónico	TEL	CU	Responsable	Carácter
44	Cochula	HQZNF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	3
44	Cochula	HQZNF/ MONTELOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HQZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HQZ51 GONZALEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simán	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZ45 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZ53 TIZAYUCA, HGO	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UME Delegacional	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	UMAE H GARCIBUENOS, HGO	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UME Delegacional	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	UMAE H GARCIBUENOS, HGO	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UME Delegacional	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	UMAE HET LEON, HGO	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UME Delegacional	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	UMAE H PEDRINERA, OMSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	24
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	3
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	9
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	3
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTEPEREY, HGO	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0390.03.01	Vendedor adulto-periférico neonatal	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Periodo	Entidad Federativa	Unidad Federativa	Clave	Administrador de Contrato	Título de la División de Ingeniería	Correo Electrónico	IMSS	IMSS	Unidad Federativa	Detalle	Cantidad
48	Jalisco	JAL	Boltonio Dominguez No. 7/1 Col. Independencia Oriental C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Echezar Gonzalez	Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Veracruz	Verificador para ciudadanos	6
48	Oaxaca	HGZ1-JUMMA OAXACA, OAX	Cdad. Héroica de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 98300, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Veracruz	Verificador para ciudadanos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Camarero Col. San Nicolás Teñichina, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Velasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Veracruz	Verificador para ciudadanos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Comas del Estado Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Veracruz	Verificador para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZM724 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Veracruz	Verificador para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZM728	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Veracruz	Verificador para ciudadanos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Veracruz	Verificador para ciudadanos	1



Dirección: Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



No.

DICE:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

DEBE DECIR:

Partida 35
 ULTRASONOGRAFO BÁSICO
 Clave SAI: 531.924.0031.03.01
 Clave PREI: 00000000016416
 2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35
 ULTRASONOGRAFO BÁSICO
 Clave SAI: 531.924.0031.03.01
 Clave PREI: 00000000016416
 Se modifica
 2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38
 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
 CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
 CLAVE PREI: 00000000016313
 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
 2.2.1.1 Desflurano.
 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

Partida 38
 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
 CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
 CLAVE PREI: 00000000016313
 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39
 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
 CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
 CLAVE PREI: 00000000017409

Partida 39
 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
 CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
 CLAVE PREI: 00000000017409

DISPOSICION

AG/GAN/ER/IZSP/MIM/ACV/P/MR/RJ/SK/TH/NC/G/DLS/FNA

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA

No. LA-0196YR040-E8-2017

[Handwritten signature]



DICE:

DEBE DECIR:

- 2.2. Vaporizadores.
- 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

- 2.2. Vaporizadores.
- 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de selección:

ESTADO	DISTRICCIÓN	UNIDAD MÉDICA	SEVOLIANTO
39	Baja California	UNIDAD MÉDICA...	Sevolurano
39	Baja California	UNIDAD MÉDICA...	Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano
39	Guerrero	HGZM/F41/24/01/RA/MI/CH	Desflurano y Sevolurano

292



DICE:

DEBE DECIR:

7. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
 Clave PREI: 11795
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01
 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL
 ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
 ...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
 Clave PREI: 11795
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01
 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL
 ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
 ...

3. Accesorios:
 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal o:
 3.2 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 ...

3. Accesorios: ~~Se modificó~~
 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 3.1.4 y Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o
 3.1.5 Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 ...

DISMIND

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO:
 Partida 42
 UNIDAD RADIODIAGNÓSTICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
 Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:
 Partida 42
 UNIDAD RADIODIAGNÓSTICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

[Handwritten signatures and initials]

O

T

X

E

T

Z

I

S

Handwritten mark



ANEXO No. 1.3
Requisitos para Equipo Médico

Código	Descripción	Requisitos																Cantidad	Unidad de Medida	Actividad
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			
44	16114 S31.541.0290.03.01	Ventilador auto-positivo neonatal	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Médica y Fisiología
45	16555 S31.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia con sistema pediatría/neonatal con modo convencional	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Médica y Fisiología
46	20530 S31.341.0568.00.01	Ventilador de tamaño neonatal	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Médica y Fisiología
47	12130 34.02783.0.01	Ventilador de tamaño pediatría-neonatal	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Médica y Fisiología
48	12188 S31.941.0094.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Médica y Fisiología

3,772

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA:	Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
F = FUNDAMENTAL		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
I = INTERMEDIA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	
A = AVANZADA			



Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



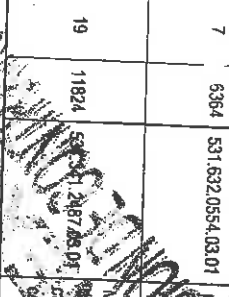
No.

DICE

DEBE DECIR

Partida	Descripción	Cantidad	Requisitos	Observaciones	Valor	Observación	Nivel de Complejidad	Modalidad de Adjudicación	Modalidad de Adjudicación	Término de Ejecución	Grupo		
7	16364 531.632.0554.03.01 Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electronica Médica
19	11824 531.341.2487.03.01 Mastografía digital de campo completo.	1	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	11795 531.328.0181.02.01 Unidad de electrocintura de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823 531.341.2479.03.01 Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

Partida	Descripción	Cantidad	Requisitos	Observaciones	Valor	Observación	Nivel de Complejidad	Modalidad de Adjudicación	Modalidad de Adjudicación	Término de Ejecución	Grupo		
7	5364 531.632.0554.03.01 Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electronica Médica
19	11824 531.341.2487.03.01 Mastografía digital de campo completo.	38	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen



Handwritten signatures and numbers: 2249, 2249



Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE:

DICE:		DEBE DECIR:													
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACINNOCCJAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACINNOCCJAL	Batiscano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACINNOCCJAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACINNOCCJAL	Batiscano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

11. ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación:
...
INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación:
...
INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

[Handwritten signatures and marks]



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

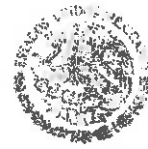
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

[Faint circular stamp]



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

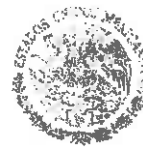
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: ⁵	Contrato Número: ⁶	Ubicación de la empresa: ⁷	Domicilio de la empresa: ⁸	Teléfono de la empresa: ⁹	Correo electrónico de la empresa: ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. ¹²_____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) , considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: ¹¹_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

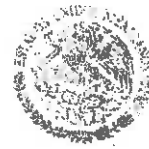
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo ¹³	No. de capacitados ¹⁴	Fecha ¹⁵	
		Inicio	fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: ¹¹_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

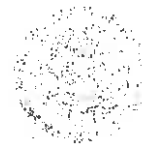
Título	16	17	18	Tipo	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

[Faint circular stamp]



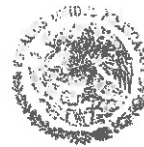
FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)		
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

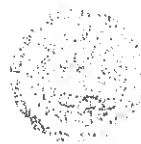
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

019GYR040-E8-2017

DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
			(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contacto No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

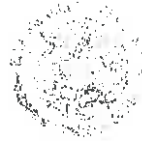
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

[Faint circular stamp and illegible text]



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

BORRADOR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0258

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

2

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-ER-2017

Serie: A Folio: 490

ciementedelatob@drager.com



ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 5.1.1 Inciso b)

No.	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos	Partidas que ampara	
							No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido			
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16BI0451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7
Capacidad del Licitante											
LICITACIÓN:		LA-019GYR040-ER-2017		FECHA:		06 de septiembre de 2017					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.									
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México									
R.F.C.		DMM 040206 NGS									
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32									
CORREO ELECTRÓNICO		clementedelatob@drager.com									

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Oficina México D.F.
 German Centre

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NGS

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.drager.mx

José Guadalupe Zaro No. 2302
 3er. Piso, Unidad Priventa 2 norte "A"
 C.P. 44740 Guadalupe, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9980

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7 3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DIVIM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302,
3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
C.P. 44100 Culiacán,
Michoacán, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9650
Teléfono +52 33 3669 9980

6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMalla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040209NG8

Av. Santa Fe, 170 S-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 07210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4132
www.dräger.com.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3869 9950
Teléfono +52 33 3869 9980

	la Renta (ISR)																		
10	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16							
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17							
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17							
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	17							

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalupe
Edificio Bosques

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 0710 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfax +52 55 5261 4132
www.draeger.com

José Guadalupe Zurco No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
Col. Anáhuac
C.P. 06100 Guadalupe, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9650
Teléfax +52 33 3669 9960

Registro mercantil: 316521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

9



	Annual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)																	
14	Se presenta la Última Declaración Fiscal Annual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17				
15	Se presenta la Última Declaración Fiscal Annual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365	17					
16	Se presenta la Última Declaración Fiscal Annual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia	Factura: A4169	38 y 39					
17	Se presenta la Última Declaración Fiscal Annual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2014	Máquinas de anestesia	Factura: A4169	38 y 39					

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.
Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Boques

Registro Mercantil: 318521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM04020NIG8
Av. Santa Fe, 170 S-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er Piso, Unidad Privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9990
Teléfono +52 33 3669 9990

9

18	<p>Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p>	<p>1 sucursal y 2 centros de Servicio</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	<p>APLICA</p> <p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>compra 086/2014</p> <p>Orden de compra 289546</p>	<p>2013</p> <p>Máquina de Anestesia</p>	<p>Factura: A2466</p>	<p>38 y 39</p> <p>38 y 39</p>
19	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p>	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	<p>NO APLICA</p> <p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Orden de compra DVALDIV-0459</p>	<p>2011</p> <p>Anestesia especializada</p>	<p>Factura: A0654</p>	
20	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p>	<p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	<p>NO APLICA</p> <p>42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR</p>	<p>Contrato IMSS D05012</p>	<p>2010</p> <p>Unidad de Anestesia</p>	<p>Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465</p>	<p>38 y 39</p>

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3659 0920
Teléfax +52 33 3669 8960

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 S-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfax +52 55 5261 4132
www.draeger.com

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

	la Renta (ISR)																		
21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48				
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48				
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: Lpatino-0243-001 MTS-040412-H	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48				
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48				

DRAGGER
DIVISION DE COMpras

Ortoger Medical Mexico S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM/042008108

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4132
www.dragger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte -A-
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9960
Teléfono +52 33 3669 9980



25	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	pediátrico Adulto Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	Factura: A15182	43,44,45 y 48
----	--	-----------	-----------	-----------	-----------	--------------------------------	-----------------------	------	---	-----------------	---------------

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14

Col. Lomas de Santa Fe

C.P. 01210 México D.F.

Teléfono +52 55 8261 4000

Teléfono +52 55 8261 4132

www.drager.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

Josef Guadalupe Zurro No. 2302

3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"

C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco

Teléfono +52 33 3669 9950

Teléfono +52 33 3669 9960

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
 Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX	Tel: 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delatorba@draeger.com		

PARTIDA	PRECIO	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Porcentaje de descuento	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	TOTAL PRECIO CON DESCUENTO
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,436,675.00	41.92%	1,046,675.00	1,450,000.00	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	43.33%	993,951.44	1,300,000.01	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F. Oficina México D.F.
 Garman Center

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono: +52 55 5261 4000
 Telefax: +52 55 5261 4132
 WWW.DRAEGER.MX

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono: +52 33 3689 8800
 Telefax: +52 33 3689 8800



473
 2574

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 6-4-14
Caj. Conas de Santa Fe
C.P. 01214 México D.F. 06000
Teléfono: +52 55 5281 4132
Teléfono: +52 55 5281 4132
www.drager.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte 'A'
Caj. Arribera
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono: +52 33 3689 9830
Teléfono: +52 33 3689 9830

570

2575

8

48	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

489

SUBTOTAL 106,949,999.01

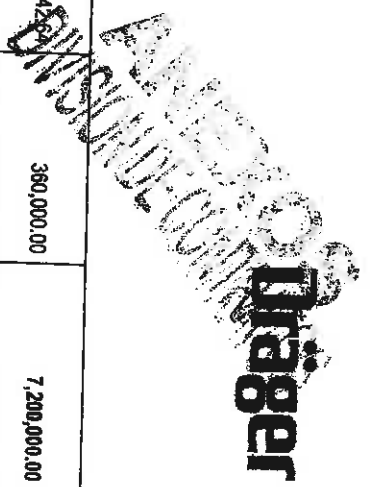
I.V.A. 31,511,999.84

TOTAL 228,461,998.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente

Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.



Dräger Medical Mexico S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 316521
México Distrito Federal
R.F.C.: DVM040209NG9

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfax +52 55 5281 4132
www.drager.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3689 9950
Teléfax +52 33 3689 9960

045

2576

